



AYUNTAMIENTO DE ALMARAZ

Plaza de España, s/n – C.P. 10350

Telfs.: 927 54 40 04/ 87 – Fax: 927 54 43 30

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. - Resultando necesario la contratación de las prestaciones cuyas características principales son las siguientes: Características principales del contrato:

Tipo de contrato: Contrato de suministro.				
Objeto del contrato: Suministro de un vehículo, tipo camión volquete, destinado al servicio municipal para actuaciones diversas por el personal del Ayuntamiento				
Procedimiento de contratación: Procedimiento abierto simplificado.				
Tramitación del expediente: ☒ Ordinaria ☐ Urgencia ☐ Anticipada				
División en lotes		SÍ ☐	NO ☒	
Posibilidad de licitar por lotes		SÍ ☐	NO ☒	
Posibilidad de licitar por sublotos/partidas		SÍ ☐	NO ☒	
Limitaciones en el núm. de lotes		SÍ ☐	NO ☒	
Valor estimado del contrato: 45.900,00 euros				
Órgano de contratación		Alcaldía		
Código CPV:		34142300 - CAMIONES VOLQUETE		
Presupuesto de licitación (sin IVA):		45.900,00 €	IVA:	9.639,00 €
Presupuesto total (incluido IVA)		55.539,00 €		
Gastos plurianual:		SÍ ☐ NO ☒		
Plazo de entrega:		Una vez formalizado el contrato en 2024.		
Prórroga		☐ SÍ ☒ NO Duración:		
Contrato plurianual:		☐ SÍ ☒ NO		
Financiación	Ejercicio	Proyecto de gastos	Aplicación Presupuestaria	Importe
	2024	-----	01.920.62901	55.539,00 €
Entes financiadores	Ejercicio	Ayuntamiento de Almaraz		Importe
	2024	55.539,00 €		55.539,00 €

– **Análisis de ejecución por lotes y tramitación electrónica:**



Por la propia naturaleza del suministro no procede realizar división en lotes. La presentación de ofertas será electrónica.

– **Necesidad a satisfacer:**

El artículo 28.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establece que las entidades del sector público no podrán celebrar otros contratos que aquellos que sean necesarios para el cumplimiento y realización de sus fines institucionales.

El objeto de la presente memoria es la descripción del suministro que se pretende adquirir, esto es, la adquisición de un vehículo nuevo, camión volquete, para diferentes tipos de labores de mantenimiento de diferentes espacios, actuaciones constructivas, restauración, mantenimiento y conservación de las infraestructuras municipales por parte del Ayuntamiento de Almaraz, todo ello según las características y condiciones establecidas en el pliego y en el de prescripciones técnicas. Por tanto, la necesidad a satisfacer se concreta en este caso en el objetivo de completar el servicio de obras de este Ayuntamiento y facilitar a los operarios municipales la realización de las diversas actuaciones que viene realizando en el municipio, ampliando la flota municipal existente en la actualidad mediante la dotación al servicio de un nuevo vehículo que sustituya a alguno de los existentes, que por su antigüedad ha sobrepasado lo aconsejable para este tipo de camiones, quedando acreditado que la contratación de su adquisición mediante un contrato de suministro abierto simplificado, es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento. El suministro incluye el transporte, distribución, montaje, instalación y puesta en funcionamiento, en caso de ser necesario, del bien objeto de esta contratación.

El equipo objeto del suministro deberá ser nuevo de fábrica, con cero (0) horas de funcionamiento, excluyendo las realizadas en las pruebas finales por parte del fabricante.

SEGUNDO. – Considerando los siguientes trámites realizados en los expedientes tramitados con motivo de la adquisición del referido vehículo, en las fechas de sus respectivas firmas electrónicas:

EXP. N° 248/2024

- 1) 02/04/2024 Providencia de Alcaldía de inicio y propuesta de gasto.
- 2) 02/04/2024 Informe de Secretaría.
- 3) 02/04/2024 Informe de intervención
- 4) 02/04/2024 Memoria justificativa de Alcaldía
- 5) 03/04/2024 Resolución de incoación del expediente de contratación (suministro)
- 6) 05/04/2024 Pliegos de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas
- 7) 05/04/2024 Informe propuesta de secretaría
- 8) 08/04/2024 Resolución de Alcaldía (aprobación de PCAP y PPT y publicación en el perfil del contratante)
- 9) 08/04/2024 Publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público (Exp. N° 3/2024) junto con los PCAP y PPT. Plazo de presentación de ofertas **HASTA EL 22/04/2024.**
- 10) 25/04/2024 Anuncio declarando desierto por ausencia de licitadores
- 11) 25/04/2024 Informe propuesta de resolución por la que se propone que se declare desierta la licitación, iniciar nuevo procedimiento abierto simplificado sumario de licitación y redactar los nuevos pliegos.

EXP. 322/2024

- 1) 30/04/2024 Providencia de Alcaldía de inicio
- 2) 30/04/2024 Resolución de Alcaldía por la que se resuelve continuar con el expediente de contratación, que se redacten los nuevos pliegos y se emiten los preceptivos informes de





AYUNTAMIENTO DE ALMARAZ

Plaza de España, s/n – C.P. 10350

Telfs.: 927 54 40 04/ 87 – Fax: 927 54 43 30

fiscalización del gasto e informe propuesta de secretaría al respecto.

- 3) 30/04/2024 Memoria justificativa
- 4) 30/04/2024 Informe de intervención
- 5) 30/04/2024 Informe de secretaría
- 6) 07/05/2024 Pliego de cláusulas administrativas particulares
- 7) 07/05/2024 Pliego de prescripciones técnicas

TERCERO. – A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario mediante tramitación no electrónica.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe propuesta favorable de Secretaría, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. – Aprobar el expediente de contratación, mediante **procedimiento abierto simplificado sumario**, para la adjudicación del suministro de un vehículo, tipo camión volquete, destinado al servicio municipal para actuaciones diversas por el personal del Ayuntamiento en los términos delimitados en los pliegos, convocando su licitación.

SEGUNDO. – Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. – Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

CUARTO. – Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

QUINTO. – Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- Presidente: Teniente de Alcalde o concejal en quien delegue.
- Vocales:
 - ✓ D. Alberto García Ruiz, Secretario-Interventor colaborador.
 - ✓ Un funcionario del Ayuntamiento de Almaraz.
 - ✓ D. Jesús Serrano Escudero, Secretario-Interventor que actuará como Secretario de la Mesa.

En Almaraz a la fecha de su firma electrónica

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

